



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AVILES ARIAS MARIA INES Rut 00
 La cantidad de \$: 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO MES DE DICIEMBRE-2009 DEPENDENCIAS DEFENSA CIVIL
 Fecha de Pago : 01/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO		1/12/2010	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-004-000	ARRIENDO OFICINA DEFENSA CIVIL		50,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	50,000	
215-22-09-002-004-000	ARRIENDO OFICINA DEFENSA CIVIL	50,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		50,000
Sumas Iguales		100,000	100,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-004-000		
Presupuesto Vigente	618,000		
Total Comprometido	50,000		
Saldo a comprometer	568,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36848

RECIBO DE DINERO N°

DIA MES AÑO

1-12-2009

RECIBI DEL SR *Ilustre Municipalidad de Pucón*

LA SUMA DE *cincuenta mil peso.*

POR CONCEPTO DE *anuncio Cede Cruz Roja*

EL ART. 126 - 5

\$ 50000

